MEXICO SE OPONE A LA DISCRIMINACION RACIAL

ATACAN EN MADRID A TRYGVE LIE

ADUCEN QUE EL SECRETARIO DE LA UN OBEDECE A RUSIA

HABLO EN N. YORK EL DELEGADO PANAMEÑO

NUEVA YORK, 26 (ANS). — "Radio Madrid" lanzó hoy una diatriba contra el secretario general de las naciones unidas, Trygve Lie, a quien acusó de ser "el portavoz del Kremlin". En la transmisión, captada por los servicios de escucha de la "C. B. S.", se añadía que habían do fracasado los esfuerzos de Oscar Lange, delegado polaco a las naciones unidas, para difamar a España, Moscú había encontrado un nuevo vocero en Trygve Lie. "Radio Madrid" se mostró muy indignada de que "el mundo no advirtiera estos subterfugios empleados por los rusos para lograr el control del Mediterráneo".

[illegible] opina que a la larga este consejo se convertirá en el órgano más importante de las naciones unidas".

El viceministro del exterior soviético Andrei Vishinsky ha tenido un choque verbal en cuanto a si el proyecto panameño debía ser remitido al comité de seguridad y político integrado por cincuenta y una naciones o al comité social, humanitario y cultural. Rusia y Francia alegan que fundamentalmente "los derechos del hombre" son "privilegios políticos".

El delegado británico sir [illegible] [illegible] tal definición. El asunto habrá de ser decidido en la conferencia de [illegible] [illegible].

CONCEPTOS DE CASTILLO NAJERA

NUEVA YORK, 26 (ANS). — El secretario de relaciones exteriores de México, Francisco Castillo Nájera, y el ministro de asuntos extranjeros panameño, Ricardo J. Alfaro, advirtieron hoy que propugnarán en la asamblea de las naciones unidas por que se adopte una conclusión, redactada en términos concretos y definitivos, en contra de la discriminación racial.

El secretario mexicano predijo que este asunto se convertirá en breve en una grave preocupación para las naciones unidas. Panamá presentó en la primera sesión de la asamblea celebrada el pasado mes de febrero en Londres, su proyecto de "declaración de las libertades y derechos fundamentales del hombre y una declaración de los derechos y obligaciones de los estados".

La comisión provisional de derechos del hombre del consejo económico y social de las naciones unidas ha estudiado la carta de derechos propuesta por Panamá recomendando que se le conceda una amplia consideración cuando la asamblea cree su sección oficial de derechos del hombre. México se propone, según Castillo Nájera, abogar "porque se dilucide definitivamente la vieja cuestión de los derechos del hombre, la dignidad personal del individuo y especialmente la de la discriminación racial".

OTRAS OPINIONES

Castillo Nájera hizo resaltar que la asamblea de las naciones unidas, que según él constituye la conciencia civilizada del mundo, deberá cumplir sus compromisos con todos los pueblos del mundo mediante la realización "de manera inequívoca de las promesas verbales contenidas en las constituciones nacionales". Tanto Castillo Nájera como Alfaro condenaron violentamente el hecho de que sólo se elogie verbalmente las declaraciones de derechos existentes y pidieron que "se dé cuerpo y forma en la vida política y social [illegible] [illegible] a los principios por los cuales la humanidad ha luchado".

[illegible] con el amplio respaldo de las repúblicas latinoamericanas, el secretario mejicano ha prometido secundar a su colega de Panamá para insistir en que "cada individuo tiene el derecho de protección contra la discriminación arbitraria, en las prescripciones y aplicación de la ley, por razones de raza, religión, sexo u otra razón cualquiera."

Comentó Castillo Nájera: "Una de las principales funciones del consejo económico y social se refiere a sus incesantes esfuerzos para llevar a la práctica las existentes cartas de derechos del hombre. Mé-

RENDIRAN UN HOMENAJE A ROOSEVELT EN PARIS

PARIS, 26. (ANS). — La estación del ferrocarril metropolitano parisiense en los Campos Elíseos conocida por el nombre de "Marboeuf" será rebautizada con el de "Franklin Roosevelt" el próximo [illegible] en una ceremonia en la que participará el embajador norteamericano Jefferson Caffery.

SE BATIERON DOS SENADORES CUBANOS

LA HABANA, 26. (ANS). — El senador Eduardo Chibás, sufrió hoy una herida de sable en el brazo derecho, en un duelo con el senador Antonio Varona. El encuentro de honor tuvo efecto esta mañana y fué originado por un choque verbal en el senado de la república de Cuba, cuando Varona criticó a Chibás por haber apoyado a cierto candidato a alcalde en las recientes elecciones municipales de Camagüey, capital de la provincia del mismo nombre. Ambos senadores sacaron a relucir pistolas durante la discusión y únicamente la intervención de otros senadores logró prevenir posibles hechos de sangre en la sala de sesiones del Senado.

QUEDO INTEGRADA UNA DELEGACION DE MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 26 (ANS). — Se anuncia que la delegación oficial mejicana a la toma de posesión del presidente electo de Chile, General [illegible] [illegible] Videla, estará compuesta por Francisco Castillo Nájera, secretario de relaciones; Francisco del Río Cañedo, embajador en Chile; el abogado Francisco Mora Plancarte, a quien se le ha concedido el título de embajador; el abogado Federico Mariscal, que asistirá como consejero; Emilio Calderón, también consejero y el teniente coronel Arturo Dávila Caballero que figurará como agregado militar.

FORMULO UNA CRITICA EL SUMO PONTIFICE

CIUDAD DEL VATICANO, 26 (ANS). — Su Santidad Pío XII reprobó toda falsa concepción de la dignidad en una alocución radiada especialmente para el octavo congreso nacional de la confraternidad de la doctrina cristiana, que viene celebrándose en Boston, Estados Unidos. El Sumo Pontífice amonestó enfáticamente a aquellas personas responsables de establecer una identidad entre Dios y una "institución llamada el Estado", la cual a veces llega a considerarse como el principio y fin de todos los derechos, obligaciones y libertades. Tal concepción de la dignidad añadió, ha sido "conjurada de las negras cavernas del paganismo".

Su Santidad achacó los procesos "desintegradores" de la presente sociedad a "la ignorancia o por lo menos al superficial conocimiento de las verdades cristianas". Y terminó diciendo que actualmente la Iglesia está "amenazada no solamente por fuerzas hostiles del exterior, sino también por la resultante de varias debilidades internas".

EL PRESIDENTE HABLO ANTE UNIVERSITARIOS

BUENOS AIRES, 26. (ANS). — En el curso de una entrevista que se prolongó por espacio de una hora y media aproximadamente, el presidente de la Nación, general Perón, expuso el criterio de su gobierno con respecto al problema universitario. El acto se realizó en el Teatro Municipal, cuya sala se hallaba totalmente ocupada por estudiantes universitarios y delegaciones de las distintas filiales de la Unión Sindical Universitaria.

En primer término el general Perón se refirió a algunos aspectos de los problemas económicos y políticos actuales y expuso las medidas proyectadas para solucionarlos. Casi de inmediato el jefe de Estado hizo referencia al llamado problema universitario, señalando que el mismo es sólo una mínima parte del problema educacional que el gobierno debe resolver integralmente. La población en edad escolar —dijo— alcanza en todo el país a dos millones y medio de niños, de los cuales sólo un millón y medio concurren a la escuela primaria; de ellos 180 mil pasan a iniciar los estudios secundarios, en sus distintos aspectos, y 50 mil siguen a los universitarios, egresando anualmente de las distintas Facultades sólo 3.500 profesionales. En el camino han quedado rezagados —señaló— casi la totalidad de esos dos millones y medio de niños que debieron iniciar en la escuela el aprendizaje de sus primeras letras, y ese es el grave problema que el gobierno debe encarar y resolver.

En realidad —agregó— el problema universitario ha sido creado artificialmente y se desarrolla fomentado desde todas las Universidades. El problema universitario casi no existe y dejará de serlo totalmente cuando el propio estudiantado, siempre apoyado por las autoridades en lo que sea necesario, lo resuelva. Cuando hace unos días recibí a una delegación de universitarios que me explicaron el problema y su historia de la reforma de 1918, les aconsejé para llegar a la solución integral buscada, se agruparan y organizaran, dedicándose exclusivamente al cumplimiento de su misión: de buscador a impartir su ciencia y al alumno a asimilarla echando la política fuera de la Universidad. Yo —dijo— no seré tan ingenuo como para tratar de sacar la política de la Universidad para substituirla por mi política. Quiero que la política desaparezca totalmente de la Universidad, porque, sino, hará desaparecer a la Universidad. Pedí —añadió— en aquella ocasión a mis visitantes universitarios y ahora renuevo ante ustedes esos pedidos, que sean buenos argentinos, cooperen en la solución del problema de los estudiantes universitarios y me dejen ser también buen argentino y preocuparme de la solución del problema en esos casi dos millones y medio de niños que no han podido llegar a las aulas superiores.

CONSTRUIRAN UN AEROPUERTO

EXPROPIARIAN EL TERRENO

EN NUESTRA CAPITAL

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — La Secretaría de Aeronáutica ha sido autorizada por el P. E. para expropiar terrenos destinados a la construcción de los aeropuertos de Santa Fe y Formosa.

El terreno donde funciona el aeropuerto de aquella provincia del litoral tiene una superficie de 248 hectáreas y destínanse 124.002,87 pesos para la adquisición de referencia. El futuro aeropuerto de Santa Fe estará ubicado en el campo Hu[illegible].

En cuanto al aeropuerto de Formosa, será construído a 8 kilómetros al sudoeste del puerto y la estación de Colonia Formosa en una superficie de 443 hectáreas y en la expropiación se invertirán [illegible] pesos.

EL CONGRESO DE AUTOMOVIL CLUBES

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Paralelamente con las reuniones que efectuará en noviembre la Federación [illegible] [illegible] Clubes en La Habana, se realizarán conversaciones para tratar de unificar la dirección mundial de turismo y automovilismo.

La sexta asamblea general ordinaria de la F.I.A.C.A. considerará en [illegible] [illegible] en la capital cubana [illegible] importantes problemas vinculados con el tránsito, la vialidad y el turismo del Continente.

En representación del Automóvil Club Argentino asistirán los ingenieros [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] y los señores [illegible] [illegible], Alberto Dodero y Juan Carlos Segovia.

RESOLUCION DE LA ASOC. DE COOPERATIVAS

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — La Asociación de Cooperativas Argentinas resolvió la creación de plantas industrializadoras de la producción agropecuaria de su propiedad.

Las plantas serán financiadas por las Cooperativas asociadas y la Asociación, debiendo aportar los capitales en proporción a la producción y consumo.

También ha dispuesto encarar la exportación de la manera más conveniente, o sea por medio de los organismos existentes o directamente, e iniciar una campaña tendiente a un acercamiento con cooperativas de otros países.

PROSIGUE UNA HUELGA

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Sin variantes de ninguna índole prosiguió la huelga decretada por la Sociedad de Resistencia y Unión Chóferes, como protesta por la aplicación de la ordenanza municipal 4.378.

También se realizan gestiones ante las autoridades para obtener la derogación de dicha ordenanza, aunque hasta el momento no se han producido novedades.

Por otra parte, como ya hemos informado, pasado mañana se realizará un paro de 24 horas dispuesto por la Federación Obrera Local Bonaerense en solidaridad con la huelga que mantienen los obreros taximetristas.

Conminan a Obreros en Huelga en Guatemala

CIUDAD DE GUATEMALA, 26 (ANS). — Un acuerdo presidencial tomado en consejo de ministros fijó un plazo de sesenta y dos horas para poner fin a la huelga de quince mil trabajadores en las plantaciones bananeras de la "United Fruit Company", iniciada hace 15 días.



Año XIX ★ Nº 6749 ★ Santa Fe, domingo 27 de octubre de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

Hoy Habrá Elecciones en Bulgaria

SOFIA, 26. (ANS). — La nación búlgara acudirá mañana a los comicios para elegir delegados a una asamblea nacional encargada de redactar una nueva Constitución republicana. El censo electoral consta de cuatro millones y medio de votantes.

Los partidos de la oposición, que boicotearon las elecciones de diputados del año pasado, participarán en las elecciones, después de habérseles permitido celebrar reuniones y manifestaciones políticas en el país. La oposición, sin embargo, pone en tela de juicio la libertad prometida en la nueva Constitución, y demanda que el gobierno ponga en libertad a los presos políticos. Los partidos constituyentes del frente de la patria, o gobierno de coalición, han prometido dar oportunidad al electorado de expresar su voluntad en los comicios, expidiendo boletas de diferentes colores para los varios partidos representados en el gabinete de Sofía.

Entretanto, ha ido tomando incremento la acalorada controversia suscitada por la Unión Soviética, al rechazar las demandas del gobierno de Washington en el sentido de garantizar la libre expresión de la voluntad popular. Las autoridades rusas caracterizaron tales demandas como una "imprudente intromisión en los asuntos internos de Bulgaria".

El primer ministro de Bulgaria, Kimon Georgiev, declaró que tales garantías están contenidas en la nueva Constitución, añadiendo: "En ningún tiempo pasado estuvieron los soberanos derechos del pueblo búlgaro tan bien salvaguardados como en la nueva Constitución".

A propósito de la referida instancia, el general Vladimir Stoichev, futuro embajador búlgaro en los Estados Unidos, predijo que el gobierno de Washington quedaría satisfecho con las medidas adoptadas para salvaguardar la libertad de los sufragios. Bulgaria actualmente está "gobernada" por un consejo de control cuadripartito, pero toda autoridad y responsabilidad reside en los representantes de la Unión Soviética. Simón segundo, llamado el "niño rey", fué depuesto en un plebiscito efectuado hace varios meses.

RINDIERONSE INSURRECTOS

EN PIAMONTE, ITALIA

MILAN, 26 (ANS). — El gobierno de Italia dominó hoy por completo la situación en el norte de Italia, cuando las últimas bandas de insurrectos de las montañas de Piamonte se rindieron a la policía. Los agentes de la autoridad se apoderaron de las minutas del acta de una sesión celebrada el 20 de setiembre próximo pasado en el cuartel general de los insurgentes en las cuales se detallan los planes para el presente alzamiento, que debería haber coincidido con otra insurrección en Milán.

Los conspiradores asimismo proyectaron ocupar los edificios municipales de Milán y aprehender al jefe de policía de la ciudad para retenerlo como rehén. Seis personas entre ellas una mujer, fueron aprehendidas al practicarse un registro en las oficinas del semanario "L'Internazionale", órgano de los insurrectos que sigue las doctrinas de Trotsky.

El movimiento fué iniciado en la región de Biella en la mencionada provincia de Piamonte, y pronto cobró inusitado incremento [illegible] [illegible] por Sesia y las estribaciones de los montes de Valtellina. La fuerza insurgente, principalmente formada por anarquistas y otros izquierdistas radicales, estaba provista de [illegible] [illegible] [illegible] y otras [illegible] de guerra, como si esperasen una campaña de larga duración.

El presente brote armado —reminiscente de la insurrección del mes pasado en Asti— presentó [illegible] problemas al gobierno del premier Alcide de Gasperi. Empero, las enérgicas y oportunas medidas adoptadas por las autoridades [illegible] lograron sofocar el movimiento. Hasta el presente las operaciones de las fuerzas del gobierno han resultado en la detención del dirigente anarquista Carlo Andreoni y del conde Bruno Valeri, así como del comandante de las fuerzas insurgentes.

Las autoridades también se apoderaron de considerable material de propaganda, manifiestos políticos y planes para extender el movimiento a Lombardía y el resto de Piamonte.

IRA A GUATEMALA EL SR. CASTILLO NAJERA

CIUDAD DE GUATEMALA, 26. (ANS). — El ministro de relaciones exteriores de Méjico, Dr. Francisco Castillo Nájera, llegará a esta capital procedente de Panamá el nueve de noviembre próximo. La noticia fué comunicada por el canciller guatemalteco, Eugenio Silva Peña, quien actualmente se halla en Nueva York como jefe de la delegación de Guatemala en la asamblea general de las naciones unidas. El doctor Castillo Nájera, jefe de la delegación mexicana ante dicha asamblea, proyecta permanecer un día en Ciudad de Guatemala.

[illegible] mando la expropiación indirecta de los bienes de una empresa de capitales alemanes que había sido ordenada por la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga [illegible] retiro de la personería jurídica.

La empresa expropiada había dado por consumada la acción de la Junta de Vigilancia y se limitaba ahora a reclamar una indemnización, estimando el valor de sus bienes en la suma de pesos 37.000.000.

GESTIONAN LOS MANDATARIOS

LOS RECIBIO A. BORLENGHI

ESTUDIARON EL PLAN

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Para considerar aspectos de la aplicación del plan quinquenal en el interior del país se reunieron esta mañana en el Ministerio del Interior los gobernadores de provincias y territorios q' se encuentran en Buenos Aires.

A la reunión, que fué presidida por el titular de la cartera, asistió también el vicepresidente del Senado, contraalmirante Alberto Teisaire.

Finalizada la reunión el señor Borlenghi conversó con el gobernador de Santiago del Estero sobre la situación política en esa provincia. Sobre el mismo asunto conversaron con el ministro del Interior, en las primeras horas de la mañana los legisladores santiagueños Allud, Montes de Oca, Toro y Merosi.

PROYECTO PRESENTADO

BUENOS AIRES, 26. (ANS). — Varios diputados nacionales, entre ellos los señores Uranga y Mc Kay han presentado un proyecto de ley a la Cámara de que forman parte, relacionado con el conflicto de los obreros de la carne.

Por dicha iniciativa se autoriza al P. E. para que disponga del dinero que sea necesario para efectuar el pago de los sueldos y jornales, etc., a que hubiere lugar, a los obreros de los frigoríficos actualmente en conflicto, mientras éste subsista.

El dinero empleado para cumplir dicha finalidad deberá ser restituído, añaden los auspiciantes, al Estado, por las empresas frigoríficas, una vez solucionado el diferendo.



El canciller del ducado de Lancaster Mr. J. B. Hynd, que tiene a su cargo la administración de la zona británica de Alemania, inaugura el puente entre Dusseldorf y Neuss, sobre el Rin, recientemente restaurado

CONFIRMAN QUE RUSIA TIENE GRANDES FUERZAS

LONDRES, 26. (ANS). — El periódico dominical "London Sunday Times" dijo hoy, citando como fuente a los círculos diplomáticos, que Rusia tiene cien divisiones "en pie de guerra" en Alemania. El corresponsal diplomático de dicho periódico manifestó que en las esferas diplomáticas no se disputaba la reciente afirmación de Winston Churchill de que Rusia tiene acantonadas doscientas divisiones de fuerzas en las zonas ocupadas de Europa. Además de las cien divisiones en Alemania, se calcula que hay 30 divisiones soviéticas en Rumania, 20 en Austria, 20 en Hungría y otras más guardando las líneas de comunicaciones en Bulgaria.

El aludido periódico dice que se cree que el promedio de división tiene 10.000 hombres y que las 200 divisiones representan menos de la mitad de la fuerza total movilizada por los Soviets, inclusive las fuerzas que están bajo las armas en el extremo Oriente.

El "Sunday Times" indicó que en los círculos diplomáticos, sin embargo, no se tiene "una impresión alarmista de la situación", si bien se opina que tal despliegue de fuerzas" podría acarrear consecuencias desagradables". Según el mismo periódico, la actitud firme recién adoptada por el gobierno británico en su política exterior, como lo prueba la violenta crítica hecha por el primer ministro Attlee de Rusia y los comunistas, está siendo observada con gran interés.

PARTIRA HOY UNA MISION

SE DIRIGE A CHILE

BUENOS AIRES, 26. (ANS). — Para asistir a los actos de la transmisión del mando presidencial en Chile, mañana a las 15.05 horas saldrá de la Estación Retiro del F. C. Buenos Aires al Pacífico, parte de la delegación argentina.

Viajarán en el convoy la esposa del Vicepresidente de la Nación y la del ministro de Relaciones Exteriores, el embajador extraordinario y plenipotenciario señor Julio Victorica Roca, los senadores y diputados nacionales y funcionarios que integran la misión especial. En el mismo tren viajarán también los componentes de la embajada extraordinaria del Paraguay, presidida por el canciller del país hermano.

LA MISION A MEXICO

Además, mañana a las 21.30, en un tren especial que partirá de la Estación Constitución, [illegible] drá rumbo a Puerto Belgrano la misión especial argentina que asistirá a la transmisión del mando presidencial en México.

En aquel puerto la misión se embarcará a bordo del acorazado Rivadavia, que zarpará el martes por la madrugada con destino a Trinidad.

El presidente de la misión especial, doctor Molinari, y otros miembros de la misma saldrán por vía aérea el 12 de noviembre próximo para alcanzar al Rivadavia en Trinidad, desde donde se dirigirán a México.

CONFIRMOSE UN FALLO

BUENOS AIRES, 26. (ANS). — La Cámara Federal confirmó el fallo de primera instancia, recha-

Reabastécense en el Aire

[illegible] mostración de reabastecimiento de combustible en pleno vuelo realizada por dos bombarderos Lancaster durante la muestra aeronáutica que se efectuó últimamente en la localidad de Raddlett

EN ALTA GRACIA HABLO LA SEÑORA DE PERON

CORDOBA, 26. (ANS). — En la mañana de hoy se realizó en la ciudad de Alta Gracia la inauguración del Hospital Regional para Ferroviarios, acto del que fué madrina la esposa del presidente de la Nación.

La señora Duarte de Perón llegó en un tren especial en compañía del secretario de Industria y Comercio, señor Rolando Lagomarsino, del secretario de Trabajo y Previsión, señor José María Freyre, de un núcleo de damas y de otros funcionarios.

La comitiva fué objeto de una entusiasta recepción por parte de las autoridades y el vecindario, encontrándose presente el gobernador y sus ministros, con sus respectivas esposas, una comisión de damas y legisladores peronistas, que recibieron y agasajaron a la señora de Perón y su comitiva.

Anoche el gobernador firmó un decreto declarando feriado en Alta Gracia en honor de la ilustre visitante —la esposa del presidente de la república— dice el decreto.

Los diversos actos preparados se cumplieron con asistencia de numerosa concurrencia de público. Después de la inauguración del Hospital se sirvió un almuerzo criollo y por la tarde la señora de Perón procedió a repartir ropas entre los niños pobres y asistió a la inauguración de la escuela Domingo Faustino Sarmiento.

Durante su estada en la ciudad de Alta Gracia, la señora de Perón al ser entrevistada por los periodistas manifestó: "No soy por cierto personaje de reportaje y en tal sentido soy fiel como ninguna al concepto del presidente de que mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar. Con todo, no puedo substraerme a la oportunidad de trasmitir el más cariñoso saludo a los hogares de los trabajadores de esta espléndida provincia, con toda justicia estimada como centro espiritual de la Nación y palpitante medio de inquietudes y aspiraciones ciudadanas. Quiero que los hombres y las mujeres de Córdoba reciban el mensaje de mi más cálida adhesión a sus aspiraciones de justicia social por la que brega incansablemente el presidente de la Nación en aras del bienestar y del progreso del pueblo argentino. Consecuente con la aspiración superior del gobierno que preside el general Perón —agregó— la campaña de ayuda social está encaminada a librar en lo posible al pueblo trabajador de los problemas que le plantea la vida actual a raíz de la expresión de transformaciones de carácter social y económico que ha impuesto la concreción del espíritu revolucionario. Mientras se completa la planificación de esa obra de vastísimas proyecciones sociales en el gobierno y se aplican sus conclusiones que arribarán a la máxima aspiración de una vida mejor y más digna para los trabajadores argentinos, el Estado concurre en ayuda de la población necesitada sin distinción de ideología ni religión, en su afán de no permitir que por un momento siquiera sienta los efectos de las reacciones que esas transformaciones determinan a pesar de la decisión inquebrantable del señor presidente. Es esta una obligación patriótica nacional y que los funcionarios del gobierno han interpretado palpitando al unísono con los sentimientos del pueblo.

Con respecto al segundo punto de la entrevista dijo que su concepto es que la mujer como integrante del Estado argentino debe estar en primera línea en la lucha por el bienestar de su patria, que es el bienestar de su hogar, de su esposo y de sus hijos.

Al ponerse en marcha la comitiva el público rompió los cordones policiales para acompañar a la esposa del primer mandatario, trasladándose hasta el hospital ferroviario en manifestación, procediéndose a la bendición e inauguración oficial del nosocomio.

En esta ocasión hablaron el gobernador de la Provincia señor Auchter, el diputado provincial Barbel, el jefe de Asistencia y Previsión Social, mayor Brisoli, el director del establecimiento, doctor Videla, el secretario de Trabajo y Previsión, señor Freyre, el secretario de Industria y Comercio, señor Lagomarsino y, finalizando, la esposa del primer mandatario.

Ha Sido Reconocida la Federación Gremial Universitaria del Litoral

La Federación Gremial Universitaria del Litoral, elevó una nota al Interventor, en esa alta casa de estudios, solicitando su reconocimiento. El texto de la misma es el siguiente: "Sr. Interventor de la Universidad Nacional del Litoral, ingeniero Julio de Tezanos Pinto.— S.D.

"De mi mayor consideración:

"En nombre de la Federación Gremial Universitaria del Litoral, entidad que agrupa Asociaciones federadas de las seis Facultades que integran la Universidad Nacional del Litoral, tengo el honor de dirigirme al señor Interventor a objeto de solicitar el reconocimiento de la misma de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Universitario.

"Considerando la necesidad de que los estudiantes del Litoral puedan ejercitar en forma organizada los derechos que les son propios, y, al mismo tiempo, estrechar los vínculos que impone la cultura universitaria con autoridades y profesores para la consecución efectiva de los fines que reclama la Universidad Argentina, es que elevo a consideración del señor Interventor el presente pedido de reconocimiento. Para los fines que hubiere lugar acompaño los estatutos correspondientes y la nómina de las autoridades de la Junta Directiva de esta Federación.

"En la espera de una resolución favorable, hago propicia la oportunidad para saludar al señor Interventor con atenta consideración.— (Fdo.) Roberto Castro, presidente."

RESOLUCION DEL INTERVENTOR

Las autoridades respectivas de la Universidad precitada, adoptaron la siguiente resolución: "Vista la presentación de la Federación Gremial Universitaria del Litoral, entidad q' agrupa a asociaciones federadas de estudiantes de las seis Facultades que integran la Universidad, y CONSIDERANDO:

"Que los núcleos estudiantiles que agrupa la Federación recurren la vienen actuando con espíritu de orden, según informes de los señores Delegados en las diversas Facultades, formando así el clima ideal que se requiere para la libertad de estudiar.

"Que la Federación Gremial Universitaria ha presentado copia de sus estatutos que se conforman, en general, a las normas estatutarias y reglamentarias de la Universidad y que, en su "Título preliminar", expresa que son fines inmediatos el bregar por la reestructuración de la Universidad sobre la base de una auténtica cultura superior que contemple los principios e intereses fundamentales de la nacionalidad; propugnar por la extensión universitaria al pueblo y que éste encuentre los elementos necesarios para llegar a la Universidad; prevenir la introducción de problemas foráneos que desintegran la Universidad y desvirtúan sus fines; fomentar la cooperación universitaria en sus más diferentes formas, y asumir la defensa de los intereses del estudiantado en sus resoluciones con las autoridades universitarias y entre sí.

"Que estas expresiones, como se comprueba con la proclama que se acompaña adjunta, han sido vertidas públicamente en comunicados anteriores a esta presentación.

Por todo ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por resolución No. 177 del 18 de octubre corriente.

"EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD, resuelve:

1o. Reconocer a la Federación Gremial Universitaria del Litoral como organismo estudiantil, con el cual la Universidad mantendrá relaciones.

2o. Inscríbase, comuníquese téngase presente y archívese. (Fdo). Julio de Tezanos Pinto, Eduardo Ramírez Ibarzábal".

Asociación de Hoteles, Restaurants, Confiterías y Bares de Santa Fe

Como estaba anunciado, realizóse la renovación parcial del Consejo Directivo de la entidad del epígrafe. Al acto asistió numerosa concurrencia, y efectuada la elección, resultaron proclamados por unanimidad los nuevos miembros del C. Directivo en la siguiente forma: Vice Presidente: Don Manuel Almirall; Vocales Titulares: Sres. Abraham Salfer, Carlos Puglino, Martín Gutiérrez, Longinos Verde, Héctor Amsario y Roberto Bieler; Vocales Suplentes: Sres. Miguel Fernández Iglesias, Orlando Talamé, Arbasio Sarlini, Juan Clapes, Miguel D'Alessandro y F. E. Berlincourt; Revisores de Cuentas: Sres. Feliciano Aguiar y Santos Gutiérrez.

Quedó integrado el C. Directivo, para el próximo período, en la siguiente forma: Presidente: Secundino García; Vice Presidente, Manuel Almirall; Vocales Titulares: Amador Verde, José Cortijo, Ceferino Fernández, Juan Estruch, Julio A. Gaya, Irineo Gamero, Abraham Salfer, Carlos Puglino, Martín Gutiérrez, Longinos Verde, Héctor Assario y Roberto Bieler; Vocales Suplentes: Miguel Fernández Iglesias, Orlando Talamé, Arbasio Sarlini, Juan Clapes, Miguel D. Alessandro y F. E. Berlincourt; Revisores de Cuentas: Feliciano Aguiar y Santos Gutiérrez.

Almuerzo de camaradería

Después de un cambio de ideas, quedó aprobado la realización de un almuerzo de camaradería entre los asociados, el cual tendrá lugar el día 30 del cte. a las 13 horas en el Centro Asturiano. Los interesados en asistir, deben remitir su adhesión por escrito o por teléfono, a la Secretaría de la entidad. El precio del cubierto se ha fijado en la suma de $ 5 m|n.

Se dictó resolución en un recurso contencioso

En el recurso contencioso administrativo deducido por Julio González Echenique contra Gobierno de la Provincia dictó resolución el Superior Tribunal de Justicia por Secretaría Garibay. Declara improcedente el recurso, en su aspecto formal, con costas.

El actor lo dedujo contra un decreto del Poder Ejecutivo que le niega personería para intervenir como denunciante en el expediente sobre defraudación de rentas fiscales por la firma Bertotto, Brusca y Cía., recurso que hizo extensivo contra la resolución de la Ex Intervención Federal que absolvió de sanciones a los acusados. El Superior Tribunal llega a la conclusión de que, de conformidad a lo prescripto por el artículo 653 última parte del Código de Procedimientos, el recurrente carece de derecho a promover el recurso contencioso administrativo.

Fué Celebrado Ayer en Nuestra Ciudad el "Día de la Educación Física"



En los establecimientos secundarios de nuestra ciudad, fué celebrado ayer el "Día de la Educación Física", fiesta gimnástica preparada por los profesores de esa especialidad, desarrollándose un interesante programa, que fué presenciado por el alumnado y profesores. Las notas gráficas que insertamos fueron obtenidas en el Colegio Nacional "Simón de Iriondo" y en la E. de Comercio de nuestra ciudad

El Futuro Edificio Para la Escuela Juan de Garay

Tendrá lugar esta mañana, a las 10 horas, la ceremonia de la bendición y colocación de la piedra fundamental para el edificio destinado a la Escuela Nacional 341, "Juan de Garay", a levantarse en el paraje conocido por Gran China, barrio Hospital Psiquiátrico, distrito Las Flores, edificio, que, como se sabe, construirá por su cuenta el filántropo español don José Roger Balet.

Será presidida por el gobernador de la provincia, Dr. Waldino Suárez.

El terreno fué donado por Rotary Club con intervención de Sr. Natalio Albertal, comisionado al efecto y aceptado por el Consejo Nacional de Educación, con la finalidad de que, en un paraje que tiene densa población infantil de familias humildes, se imparta las principales nociones de la educación común. Funcionará, además, anexo un comedor escolar, lo que, indudablemente, contribuirá a levantar el medio de la resistencia del organismo de lo niños contra infecciones y enfermedades.

LA CEREMONIA

Apadrinará la ceremonia el gobernador Dr. Suárez con su señora madre e igual distinción asumirán el ministro de Gobierno y señora, el juez federal y señora, el intendente municipal interventor, el Sr. José Roger Balet, subinspector seccional de Escuelas Nacionales y señora, además de dos miembros del Rotary Club.

Hará uso de la palabra el señor José Roger Balet o en su caso su representante, Sr. A. Soldani; el Sr. Marcelo Ledesma, en representación del Consejo Nacional de Educación por delegación del inspector nacional de escuelas, Sr. Félix Ramón Cano Vélez.

EL PROGRAMA

El programa confeccionado con motivo del acto que nos ocupa es el siguiente: Izar la bandera; Himno Nacional; Bendición de la piedra por el Arzobispo de Santa Fe; Discurso del Sr. José Roger Balet o su representante; Discurso del Sr. Ledesma; Declamación de poesías por escolares de escuelas nacionales; Reparto de golosinas y arriar la bandera.

CONCENTRACION

Por disposición del presidente del Consejo de Educación asistirán delegaciones de niños de escuelas vecinas del paraje donde se levantará la nueva escuela nacional. Lo mismo concurrirán delegaciones de las escuelas nacionales de Humboldt, Coronda, Candioti, que llegarán con igual motivo.

UN VERMOUTH DE HONOR

Por la tarde, a las 17 hs., en el Hotel Ritz, se servirá en honor de las autoridades provinciales, civiles, militares, eclesiásticas y otras, un vermouth de honor que ofrecerá el Sr. José Roger Balet. Promete alcanzar lucidas proporciones con asistencia de las autoridades, funcionarios y personas conocidas.

VARIOS SOCIOS ACEPTO LA ASOC. TRIBUNALES

La Asociación Tribunales de Santa Fe, de reciente constitución, ha comenzado a recibir en forma realmente alentadora numerosas solicitudes de asociados, de manera que en breve tiempo podrá adquirir verdadera jerarquía. En la última reunión fueron incorporados muchos socios, de los que da cuenta el siguiente boletín informativo dado a conocer por la Secretaría de la entidad:

Presidiendo el titular Dr. Mario Bruno y asistido por el Secretario Sr. Alberto Iriba, la C.D. de la Asociación Tribunales, [illegible] reunión consideraron los puntos de la orden del día, y, adoptando las siguientes resoluciones:

1o.) Aprobar el acta de la sesión anterior.

2o.) Aprobar el informe del delegado de la Entidad Sr. Enrique De Feo, sobre la constitución de la nueva Asociación de Empleados y Obreros del Estado, cuya asamblea general se realizará en esta ciudad recientemente.

3o.) Proseguir las gestiones ante los Poderes Ejecutivo y Legislativo y comisiones pro racionalización de sueldos, a fin de lograr la aprobación del presupuesto presentado para obtener mejoras para los funcionarios y empleados del P. Judicial.

4o.) Pasar a estudio de los miembros de la C.D. el proyecto presentado por el señor Iriba estableciendo un seguro mutual para los asociados creándose un subsidio por fallecimiento.

5o.) Fijar la realización de una cena de camaradería anual en homenaje a los afiliados ascendidos, estudiantes egresados o por otro hecho digno de celebrarse.

6o.) Aceptar las siguientes solicitudes de socios presentadas por los señores: Fernando Espino, Dr. Miguel A. Pinto, Dr. Mario A. Albornoz, Sr. Emilio Gómez Espeche, Srta. Iez J. Bussano Leport, Sr. Eduardo Meyer, Mateo Osalberto Quiroz, Enrique A. Meyer, Carlos D. Reyna, Néstor Manuel Reyes, Juan R. Figueroa, Desiderio M. Pérez, Miguel A. Nikilson, Aníbal Ovidio Supitiche, Santiago Vichini, Fermín A. Paez, J. [illegible] Flores, José M. Chialfredo, José A. F. Menchaca, Luis Alberto Maciel, José María Sausa, Santiago Piñeyro Aldao, Juan O. Serra, Juan A. Muller, Oscar F. Masa, Montaño Juan C. Tejeiro, Alfredo Amavet, Victorio A. Monti, Roberto E. Tuelli, Luis H. Lege, David Yabra, Juan B. Cuelos, Fortunato I. del Bastro, Luis B. Hernando, Oscar H. Ojeda, Emilio Castro, Antonio Castillo, Alberto C. Lajemio, Jorge Robles, Julio D. Baroni, [illegible] O. Gerelli, Eduardo Carrbedi, Néstor D. Maldonado, Ariel F. Olmedo, Juan R. Rusconi Freyre, Julio C. Farías, Manuel A. Rodríguez, Jorge M. Trapiella, Amadeo Bearzotti, Rómulo M. Núñez, Horacio Expósito, Roque D. Mendez, José Longobucco, Ramón Reyes, Julián Sánchez, Concepción Oporto, Tito Espíndola, Valentín González, Pedro J. Jofre, Antonio Anselmi, Francisco Mellin, Luis Perri.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar esperado: Buque Cepresaire, Carlos Sarcelli e hijos.

Movimiento de buques y lanchas nacionales de cabotaje a la carga y descarga. A la carga: Libia, varios; Ana Zurchek, varios; M.O.P. 1021 A., leña; M.O.P. 1015 A., leña; 1003, leña; El Coquito, harina, Ciudad de Rosario, inflamable; Melucha, inflamable. A la descarga: Entrerriano, leña de sauce en trozos; Don Orfónimo, leña de sauce en trozos, Doña Adela C., arena; San Martín, varios; Barranqueras, varios; Soy de Bella Vista, [illegible] Benedetti, varios, Antonio Cava[illegible] lo, maíz; Doña Adela A., tambores vacíos.

NO SE CONSIDERO LA INTERVENCION A LA MUNICIPALIDAD

En cumplimiento a la resolución adoptada por la Cámara de Senadores, en la sesión de ayer a las 10, debía ser considerado el mensaje del Poder Ejecutivo sobre intervención a la Municipalidad de Santa Fe por las causas conocidas. A la hora indicada ya había número suficiente para deliberar por cuanto se encontraban presente 14 senadores.

El bloque de la mayoría se reunió. Mientras tanto pasó más de media hora. En seguida se llamó a sesión, ocupando sus bancas los representantes de la minoría no así los de la mayoría. Se conoció pronto que muchos se habían ausentado, por lo cual no se realizó la sesión.

En este asunto de la intervención a la Municipalidad de Santa Fe se han formulado dos despachos: Uno contra la referida intervención, mejor dicho, declarando que no correspondía y otro en forma favorable a la misma.

Es posible que este importante asunto sea considerado en la sesión que el día martes próximo realizará la Cámara de Senadores.

Inauguración de Hospitales Regionales de la Nación

En los actos que se realizan en Córdoba y Alta Gracia con motivo de la inauguración de Hospitales Regionales de la Nación está representada la provincia de Santa Fe. Asiste el ministro de Salud Pública.

Ayer se inauguró el Hospital Regional de Córdoba y hoy el que funcionará en Alta Gracia.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de distribución del Correo Central, se hallan detenidos los telegramas dirigidos a los siguientes nombres: Juan Carlos Laplacende; Enrique Lovotti; Julio Duarte; Rafaela Reina; Igis López; Rodolfo Gómez; Angel Montejano.

Diversas Informaciones del Consejo Gral. de Educación

El Director General de Escuelas recibió ayer, en audiencia a los miembros de la comisión directiva de la Asociación del Magisterio. Le expusieron su pensamiento relacionado con la preparación del anteproyecto de presupuesto para el año próximo.

INFORME DE LA COMISION DE PRESUPUESTO

La comisión de presupuesto designada por el H. Consejo ha contemplado ya el plan de mejoras en el presupuesto del personal escolar, que ha sido elevado a consideración de la Comisión de Racionalización del presupuesto general de la administración para el año entrante. En la próxima semana completará la estructuración del capítulo relacionado con el magisterio, contemplando las nuevas necesidades que han sido propuestas en la repartición y se abocará a la consideración del anteproyecto en lo relacionado con el personal administrativo, de acuerdo con las instrucciones que al efecto impartirá la comisión de racionalización dependiente del Ministerio de Hacienda, que está por dar término a su cometido.

FUNCION CINEMATOGRAFICA

La comisión del Cine Escolar ha organizado dos funciones cinematográficas destinadas a los niños de las escuelas de la Capital, que se realizarán los días 5 y 6 de noviembre, exhibiéndose la película "Su mejor alumno".

Las escuelas que deseen concurrir deberán retirar las localidades en la oficina del Cine Escolar que funciona en las dependencias del Consejo en cuyo salón de actos tendrá lugar la exhibición.

CESE DE ADSCRIPCIONES

El Director General de Escuelas Prof. Julián Fernández Hutter, ha resuelto dejar sin efecto todas las adscripciones antirreglamentarias de docentes que actúan en las oficinas de la repartición; disponiendo asimismo que previo informe de Inspección General se reintegren a sus respectivas funciones.

Se acordaron excepciones militares

El Juez Federal, Dr. Salvador Dana Montaño por la Secretaría Guastavino dictó resoluciones acordando la excepción militar a los siguientes ciudadanos: Ermildo Deneo Rago, Eduardo Ramírez, Angel Francisco Bazardo, Francisco Perelli, Humberto Solís, Melchor Pérez, Rosendo Amherd, Fortunato González, Federico Laurra, Alfredo Vera, Ubaldino Cortinaria, Bernardino Carabajo, Emiliano Vázquez, Camilo Viroga, Federico Riglia, Pedro Acosta, Juan García, Antonio Merina y Segundo Tasino. Cada uno justificó estar comprendido dentro de las excepciones de la ley.

No hizo lugar a la excepción militar solicitada por los ciudadanos Juan Alvarez y Carlos Cejas.

Informaciones del Banco Central de la República

La secretaría del Banco Central de la República ha dado a conocer las siguientes informaciones:

Adquisición de semillas oleaginosas

La Junta Reguladora de la Producción Agrícola, ha sido autorizada para continuar, hasta el 31 del corriente, realizando las compras de semillas de lino, girasol y nabo a iguales precios y en las mismas condiciones vigentes hasta el 28 de septiembre ppdo.

Préstamos con destino a la siembra de arroz

El Directorio del Banco de la Nación Argentina, ha resuelto autorizar a las sucursales del Establecimiento situadas en Alvear, Bella Vista, Concepción, Corrientes, Curuzú Cuatiá, Esquina, General Paz, Goya, Mercedes, Monte Caseros, Paso de los Libres y Santo Tomé, de la Provincia de Corrientes y Colón, de la de Entre Ríos, para conceder préstamos especiales de fomento con destino a la siembra de arroz.

Podrán acogerse a dichos préstamos los cultivadores de arroz ya establecidos, no pudiendo acordarse los mismos para la iniciación de estos cultivos, aunque sí para la ampliación de extensiones plantadas en años anteriores y siempre que los interesados reúnan los requisitos exigidos para operar a crédito con el Banco. Sin exceder la suma de m$n 85 por hectárea (m$n 70 para compra de semilla y m$n 15 para gastos de siembra), se otorgará la suma necesaria para los destinos expresados, en relación a la extensión a sembrar, sin sobrepasar de m$n 17.000 por firma.

Los créditos de referencia se acordarán con la sola firma del interesado u otra firma o garantía a satisfacción. Devengarán un interés del 4½ % anual y serán de pago íntegro a 180 días, renovables por otro período cuyo vencimiento no podrá extenderse más allá del 31 de agosto próximo.

Información de los Tribunales

PROCESOS EN LO CRIMINAL

La Sala en lo Criminal, Secretaría Ablas, dictó estas resoluciones:

En la causa contra José V. Farpal por el delito de lesiones, se revocó el auto recurrido y en consecuencia se le concede la excarcelación bajo caución juratoria.

— En la querella criminal Cecilio J. Farías contra Leon M. Rodríguez se declara que el Juez en lo Correccional es competente para entender.

— En la causa contra Serapio T. Ruiz Díaz, hurto, se confirmó el sobreseimiento.

— En la causa contra Clodomiro Hoyo, José Mendez y Alejandro Quiroga, hurto de ganado, se confirmó el sobreseimiento.

— En el proceso contra Celerino Fierro y Santa Martina Braga, violación calificada al primero y corrupción a la última, se confirma la sentencia en cuanto condena a Fierro, pero modificaría en cuanto a la pena que se fija en seis años de prisión y revocaría para la última a la que se absuelve de culpa y cargo.

JUICIOS EN LO CIVIL

El Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dr. Lejtieta, Secretaría Albornoz, dictó estas resoluciones:

—En el juicio sucesorio de Sara Leiva de Rosas, no se hizo lugar a la revocatoria interpuesta con costas.

Secretaría Pinto.—

— En el juicio seguido por Remigio Alberto Pérez contra S.S.R., sobre cobro de pesos, no se hizo lugar a las revocatorias, manteniendo el decreto recurrido.

— En el sucesorio de Ana Campana de Lombardo se declaró herederos su esposa y sus hijos.

— En los autos Guillermo Kriner testamentario ante el Juzgado de Esperanza, se confirmó la resolución recurrida.

— En el juicio José Fernández Echeverría contra M. L. de F. se confirmó la sentencia apelada con costas.

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor Mayol, Secretaría Bruno, dictó estas resoluciones:

— En el juicio Francisco José Tarella contra M.S. de L., sobre cobro de pesos, no se hizo lugar a la defensa opuesta y se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

— En el sucesorio de O. Francisco Cornalis, se declaró herederos su esposa Desideria Ordóñez y sus hijos.

Secretaría Bordes Crespo.—

— En el juicio seguido por Primitiva Teles contra J.B., sobre cobro de pesos, se confirmó la sentencia apelada, con costas.

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor Rovere, Secretaría Lapalma, dictó estas resoluciones:

— En el sucesorio de Daniel Willinir se declaró herederos su esposa María Zuber de Willinir y sus hijos.

— Se aprobó la rendición de cuentas presentada por Carlos A. Beretto por su gestión como tutor del menor José Donetto.

— En el sucesorio de Jacinto Josefovich, se ordenó la inscripción del dominio.

— En el sucesorio de Carlos Parodi, se ordenó la inscripción del dominio.

— En el sucesorio de Luisa Landi de Kees se declaró herederos su esposo Miguel Adolfo Kees y sus hijos.

El Juez en lo Correccional doctor Crespo, Secretaría Orellano, dictó estas resoluciones:

— En la causa contra Roberto Ignacio Nimo, lesiones, se le condenó a la pena de dos meses de prisión que termina al mes y 24 días de su reincerceración.

— Se absolvió de culpa y cargo a Juan Genovesi, en la causa por el delito de lesiones.

— En la causa contra Luis Jover, lesiones, se le condenó a dos meses de prisión en forma condicional.

Secretaría Giménez.—

— En la causa contra Rosario X. Cardozo y Nemesio Erasmo Ataide, lesiones, se le condenó a un mes de prisión a cada uno, que se deja en suspenso.

— En la causa contra Camilo Popeao y Antonio Muturana, por lesiones, se les absolvió de culpa y cargo.

— En la causa contra Manuel Pomero, lesiones, se le condenó a un mes de prisión en forma condicional.

— En la causa contra Francisco Barbieri, lesiones, se le condenó al pago de una multa de $ 400 e inhabilitación por un año para dirigir vehículos.

— En la causa contra Raúl Ernesto Sarfatti, atentado a la autoridad, se le condenó a tres meses de prisión.

El Orden

UNA GRAVE RESPONSABILIDAD FRENTE AL NIÑO DESVALIDO

Sin mencionar la prensa, cuya campaña tesonera al respecto es de todos conocida, hace rato que la administración de justicia viene solicitando la creación de establecimientos adecuados, moral y materialmente, a la recepción de los menores caídos en la órbita general de niños abandonados, que permitan su alejamiento de ese ambiente de promiscuidad en que ahora se los arroja y que resulta radicalmente contradictorio con los principios consagrados por las leyes de protección a la infancia.

Los mismos jueces han venido auspiciando la construcción de esos establecimientos de modo que se haga factible la segregación de los menores que, por su peligrosidad o grado de perversión, están sindicados de probables delincuentes del mañana y para los cuales nada puede hacerse en los institutos comunes de educación para reeducación, pues la presencia de esos menores crea dificultades a los directores y al personal, y la carencia de casas correccionales de tipo especial, como lo dispone la ley, dificulta aún más su destino y atención.

No obstante esos permanentes llamados, emergentes de la tristísima realidad en que se encuentra un crecido número de niños argentinos —simples abandonados, unos, y tocados otros, ya, por las garras del delito, no faltando, entre estos últimos los ingénitamente tarados condicionando un complejo siniestro— se han dejado pasar los años sin que se haya hecho presente el pronunciamiento científico, moral y educativo que, inspirado en verdaderos sentimientos de humanidad tienda a recuperar o, cuando menos, a salvar de un mayor descenso a quienes, por múltiples causas, han quedado prematuramente vencidos al margen del camino.

Existe, desde el mes de septiembre, en nuestra legislatura un proyecto tendiente a subsanar esa gran deficiencia en las ciudades de Santa Fe y Rosario. "No bastan, se dice en el mismo, los reformatorios de menores, en el tránsito hacia esos establecimientos que suelen ser etapas finales de procesos, el alojado o el detenido está en grave peligro moral y físico", que tal es lo que acontece cuando se lo conduce a esos depósitos "en que los menores viven en una promiscuidad absoluta, en contacto con jóvenes adolescentes —algunos delincuentes avezados— y el resultado desastroso que puede escapar a nadie que piense y medite. Se pretende "regenerar" y en realidad se "degenera".

El caso que, un día, comprobamos personalmente en la Jefatura de Vera, donde vimos que, por falta de "comodidad", como se nos manifestó, varios menores de nueve a catorce años se hallaban concentrados con media docena de mujeres de vida airada, pone de manifiesto que la atención de las autoridades, sobre el particular que nos ocupa, no puede circunscribirse, como se pide en el proyecto aludido, únicamente a las ciudades de Santa Fe y Rosario, sino que, con igual intensidad, tiene que hacerse extensiva, en la forma que corresponda, a todas las cabeceras de departamento de la provincia, y, en especial modo, en los centros donde funcionan tribunales que es donde, de ordinario, se concentran, por un tiempo relativamente largo, elevados porcentajes de niños abandonados a la espera de que los jueces les den un destino.

No podemos cerrar este llamado a los deberes de los poderes públicos, sin consignar una desviación lógica del asunto, desviación, por otra parte, justificada por episodios de triste recordación, no muy lejanos todavía. Creemos, en efecto, si se quiere, seriamente, tutelar al niño desvalido, que hay que emprender, entre nosotros, una acción de conjunto, a fin de estructurar cuanto se relaciona con su debida asistencia, desde que, lo que contamos ahora para ello no sólo es de una insuficiencia desconcertante, sino que está muy lejos de llenar la finalidad de su existencia. Una investigación llevada a cabo con espíritu constructivo por personas capacitadas pondría, sin duda alguna, en evidencia lo poquísimo que se ha hecho y lo muchísimo que hay por hacer.

No estamos en condiciones de asegurar que la investigación insinuada llegue a lo que ha llegado recientemente la comisión legislativa bonaerense, a saber, que "los institutos de protección de menores en vez de realizar una función de beneficio para la niñez abandonada, resultan factores propicios para que los asilados adquieran los más malos hábitos", pero sí, podemos decir que se descubrirían enormes lunares que, bajo ningún pretexto, pueden dejar pasar inadvertidos quienes tienen la responsabilidad de los vitales intereses de la sociedad.

Frondoso y trascendental es el tema. Incontables serían las puntualizaciones que podríamos hacer sobre el mismo, pero la índole del comentario nos veda alargarnos más. Basten, en consecuencia, las consideraciones hechas para que la conciencia de quienes tienen una grave obligación al respecto se llame, lealmente, a la lamentable realidad en que nos hallamos en todo lo concerniente a la asistencia del niño desvalido.

Anhelos Sostenidos por la Liga Naval Argentina

Acaban de finalizar los actos que había programado la Liga Naval Argentina y sus filiales para celebrar la ya tradicional "Semana del Mar", con el propósito de despertar en todo el territorio nacional, los sentimientos de adhesión a los hombres que, en sus actividades permanentes en las rutas marítimas y fluviales del país y del mundo, han sabido impulsar la grandeza argentina, con su esfuerzo y espíritu alerta y visionario.

A buen seguro que los actos realizados con la participación de entidades deportivas, náuticas y del público en general, habrán servido para ratificar los propósitos que alienta la institución organizadora de los mismos. Cabe, pues, esperar que en el seno de nuestro pueblo hallen la adhesión permanente esos ideales progresistas y que de año en año, vayan superándose las realizaciones con una finalidad verdaderamente realista.

Hay que tener presente cuáles son los fundamentos de la Liga Naval Argentina, para comprender los motivos que a la misma mueven anualmente para la celebración de la ya clásica semana. Los principios básicos de la misma, pueden concretarse así: Formar la conciencia marítima argentina, para inculcar en el pueblo el conocimiento de la importancia que el mar juega en el futuro de la Nación. Impulsar el engrandecimiento de la Marina Mercante Argentina que asegure el comercio marítimo en la paz y en la guerra. Contribuir al bienestar de las tripulaciones y personal de la Marina Mercante, elevando su nivel de vida y proporcionándoles asistencia hospitalaria y médica en todas sus formas, casas de descanso y entretenimiento intelectual y cultural en los puertos para los hombres del mar. Estudiar los asuntos relacionados con los servicios de los buques mercantes, reglamentación sobre su personal y material, mejoramiento de los servicios portuarios, como un aporte y cooperación al gobierno nacional. Constituirse en cámara de consulta y de asesoramiento para todas las cuestiones que afecten los intereses marítimos en la navegación de ultramar y cabotaje. Fomentar y animar al deporte náutico en todas sus expresiones. Propender a la enseñanza náutica y marinera en escuelas especializadas y el conocimiento marinero a la juventud argentina en las escuelas de la República.

No pueden ser más amplios los propósitos de la Liga Naval, y su mantenimiento implica la realización de una obra constante y permanente, que deberá contar no sólo con el apoyo decidido de sus socios sino del pueblo todo, dado que ese organismo lucha por ideales de progreso y de verdadera afirmación argentinista.

LA REUNION DE GOBERNADORES EN SAN NICOLAS

Esta mañana, a primera hora, en automóvil, partirá para San Nicolás el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino Suárez, acompañado por el Secretario de Trabajo y Economía.

Asistirán a la reunión que han concertado realizar, hoy, a mediodía, los gobernadores de las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Entre Ríos y Córdoba. Será presidida por el Ministro de Agricultura de la Nación, señor Picazo Elordy, en la que se tratará la planificación de una amplia y enérgica campaña contra la langosta.

En nuestra provincia, esa nueva campaña, será cumplida sin perjuicio de llevar adelante la labor planeada por la Junta Antiacridia que en Santa Fe preside el Secretario de Trabajo y Economía y que cuenta con el concurso de numerosas sub-comisiones departamentales.

La Firma de un Convenio Obrerista



El Secretario de Trabajo y Previsión, Sr. Freyre, hablando en el acto realizado en dicha secretaría, con motivo de la firma del convenio de trabajo de los obreros mosaístas

LA POBLACION SIN SU PLAZA

Una ciudad sin plaza, no es ciudad completa. Como no lo es una ciudad sin río.

La plaza es el centro vital del desenvolvimiento ciudadano. O por lo menos, lo era hasta hace un tiempo. Allí acudía la gente a resolver sus problemas. Y allí giraba el fantástico y complicado mecanismo de la política internacional. Algunas plazas se hicieron famosas. Otras han llegado a convertirse en símbolos. La plaza tal o cual, donde ocurrió determinado suceso, adquiere insospechada categoría. Así como las otras plazas sin acontecimientos dignos de especial mención, se plantan en lo que son: vulgares plazas de ciudad, refugio de ciudadanos desocupados. Ni más ni menos que lo que ocurre con los hombres, entre los cuales se registran los mismos altibajos y las mismas injusticias de la suerte.

Usted nombra la plaza de las flores y no hay un sevillano que no contornee las caderas y no suelte un olé con todo gusto si usted se acuerda de la plaza de San Marcos, le hablarán en seguida de las palomitas y los chicos. Lo cual significa decir que de aquí a cincuenta años, la placita Colón tendrá ya una resonante fama si es que las autoridades comunales insisten en sostener el palomar. Lo mismo ocurrirá con la plaza de los Constituyentes por ejemplo, si es que el medio siglo no la ha cubierto de yuyos al amparo de la perpetua sombra a que se ve condenada.

La plaza de una población, es algo perfectamente serio. Centro de reunión y vivero de chismes. Anzuelo de amores y recreo propicio a la imaginación de los románticos. Si no fuera por el barro y el polvo que alternativamente entorpecen la circulación de la gente, serviría también para abreviar camino a la vuelta del trabajo, y para que los chicos de la vecindad pasaran el tiempo purificando sus pulmones. Antiguamente, era obligatoria —socialmente, se entiende— la concurrencia a la retreta en la plaza principal. Y aún ahora, en ciudades pequeñas y pueblos se mantiene la bendita costumbre. Mientras las mamás hablan de sus cosas y sacan el pellejo del prójimo concienzudamente, las muchachas pasean dando vueltas, coquetean con la concurrencia masculina y distraen su aburrimiento.

De paso, los chicos se dan trompis, ensucian la ropa, comen tierra y escandalizan a los jubilados que en la rotonda conversan de política y de dolores reumáticos. Se necesita un espíritu chato para no estar de acuerdo con la retreta. Sobre todo, teniendo en cuenta que las mamás de todas partes, necesitan sacar el cuero, las muchachas pasear y los jubilados arreglar el mundo. ¿Dónde pueden hacerse tantas cosas juntas y con mayor tranquilidad? Pues, en la plaza. Por eso, en "Sierra de la Ventana", en vista de que la comuna no se decide a habilitar la plaza del pueblo, los vecinos resolvieron construir una plaza por su cuenta. Quiere decir entonces, que esta gente considera que una ciudad sin plaza no es ciudad. Y tienen razón. Sólo que la práctica puede generalizarse peligrosamente. Nosotros haremos plazas y las municipalidades en vista de eso harán oídos sordos y ojos ciegos. A lo sumo, el día de la inauguración un funcionario oficial dirá el discurso de práctica. Pero el dinero saldrá de nuestro bolsillo y no volverá nunca más a él.

REUNION DE LA SOCIED. OBSTETRICA SANTA FE

Ayer se llevó a cabo en el local de la Sociedad Médica de Santa Fe, la reunión de afiliados a la Sociedad Obstétrica Santafesina.

De acuerdo al orden del día se procedió a elegir la nueva comisión directiva que regirá los destinos de la entidad durante el período 1946-1947. Dado que en una nueva reunión se realizará la distribución de cargos, daremos en su oportunidad los detalles respectivos.

Iniciativa que se Robustece Para ser Pronto una Eficiente Realidad

En presencia de las frecuentes crisis soportadas por la industria azucarera santafesina, hemos sostenido, invariablemente, que sólo un sistema bien planeado de riego podría poner término a las malas cosechas que, en ciertos períodos, han llegado a conspirar contra la estabilidad, entre nosotros, de esa industria, cuya necesidad es indiscutible tanto para el consumo interno como para las demandas de la exportación.

El análisis del desarrollo de la caña exige la medida propuesta. Las sequías suelen demorar el desenvolvimiento de las plantaciones, exponiéndolas, así, a sufrir las primeras heladas intensas que son las que, aparte de disminuir enormemente, el rendimiento, determinan que el producto que se obtiene sea de calidad inferior, por su aspecto amarillento, originando una depreciación en el comercio, cuyas consecuencias, en última instancia, repercuten desastrosamente en el trabajador rural, cualesquiera sean sus condiciones.

Con las lluvias oportunas, como ha sucedido este año, la madurez de la caña se substrae de los fríos invernales, siendo la cosecha normal. Ante tales conclusiones resultaba lógico que se pensara que, en años de seca, el inconveniente podría ser eficientemente subsanado por el riego artificial. Ante tal conclusión y la posibilidad de establecer el sistema de irrigación indicado, por encontrarse la zona, a poca distancia del Paraná, en múltiples ocasiones hemos auspiciado un pronunciamiento en tal sentido.

Una información llegada de la zona cañera en cuestión nos dice que la sucursal del Banco Industrial, que administra el ingenio azucarero de Tacuarendí, ha elevado a consideración del organismo central de esa institución bancaria, un proyecto de canalización para el riego de más de 700 hectáreas de tierra dedicadas al mencionado cultivo.

De acuerdo con dicho proyecto, se contempla el aprovechamiento de las aguas del riacho denominado El Paranacito, afluente del Paraná, de más de 200 kilómetros de extensión, y cuyo cauce sólo dista unos cuatro mil metros de la zona cultivada.

Como se ve, una vieja aspiración de los agricultores de la región comienza a ser estudiada por un organismo responsable y con posibilidades de traducirla a la práctica, y, por ello, hay que felicitarse sinceramente.

Desconocemos el plan del Banco Industrial, pero creemos que el mismo no podrá circunscribirse, únicamente, a la localidad de Tacuarendí, como parece indicarlo la información que motiva estas líneas. Pues, al norte y al sur de la mencionada localidad, existen tierras eminentemente cañeras, como las de Las Toscas y de Villa Ocampo con sus respectivos ingenios, expuestos a las mismas dificultades que las chacras de Tacuarendí, y para las cuales la posibilidad del riego existe en iguales proporciones que las que se asignan a la de la localidad que se cita en la información.

Se trata de un simple proyecto. Cabe esperar, en consecuencia, que su consideración ulterior disipe nuestra duda en este particular, y el sistema de riego se estructure para toda la comarca cañera, que es lo justo y en concordancia con las sólidas actitudes progresistas.

Se Estaría Maniobrando con el Aceite Comestible

Según los comentarios del día entre el público consumidor, no se puede, sino a duras penas, conseguir en los comercios de la plaza, aceite comestible en las medidas establecidas por los decretos y reglamentaciones correspondientes.

La adquisición del artículo en la forma posible en estos momentos da lugar a sospechar que se está maniobrando en inmediato perjuicio de la población. La sospecha se refuerza con la investigación que, a domicilio, vienen realizando algunos empleados, suponemos, de la Junta de Control de Abastecimientos, acerca de la cantidad de producto que consume, diariamente, cada familia.

Sólo nos hacemos eco de la queja circulante. No disponemos de mayores elementos para abrir juicio sobre las dificultades a que nos referimos. De ahí que nos limitemos a lo expuesto, en la confianza de que quienes tienen que intervenir se han de apresurar a despejar la apuntada situación que a primera vista, puede considerarse como indicadora de un ocultamiento de mercadería con fines de especular sobre la misma.

Préstamos Para la Explotación Avícola

Entre los factores productivos que concurren a la actividad general de nuestra vida económica, se halla la industria avícola, que cuenta en la actualidad con la participación de millares de trabajadores, granjeros e industriales en gran escala, quienes han sabido durante muchos años bregar por el afianzamiento de dicha explotación en los más diversos lugares de la República.

La obra realizada hasta el presente por esos trabajadores de la industria avícola, ha servido para que en el país, pudieran consumirse aves de buena calidad y huevos en abundancia a un precio relativamente bajo y que ha permitido su adquisición por todos los habitantes de las provincias y territorios.

A pesar de la constancia puesta de manifiesto por esos avicultores, han debido vencerse múltiples inconvenientes, entre ellos, la carencia de créditos liberales para la adquisición de nuevos planteles de aves y la ampliación de las instalaciones al igual que la compra de los productos comestibles a un precio razonable.

Sin embargo, las entidades bancarias con un sentido amplio del fomento de esa industria, conceden de tanto en tanto préstamos a los pequeños productores, con el objeto de incrementar la capacidad productiva de aves y huevos, siendo acordados tales préstamos en las sucursales de dichas instituciones, que se hallan instaladas especialmente en las zonas agrícolas de nuestro territorio.

En tal sentido el Banco de la Nación, acaba de anunciar que se concederán tales créditos a los agricultores en general y pequeños ganaderos, quienes deberán destinar el importe que se les acuerde para la adquisición de gallinas, gallos, pollos y pollitos bebé de razas definidas, además para la compra de huevos de las mismas razas, como también para la construcción o refección de gallineros para los planteles y por último, podrán adquirirse con esos préstamos, incubadoras, criadoras, envases para el transporte de huevos, medicamentos y otros artículos vinculados con ese tipo de explotación agraria.

Es de esperar que las franquicias que acordará esa institución bancaria, sabrán ser aprovechadas por los agricultores y pequeños ganaderos, que deseosos de ampliar la capacidad productiva de sus establecimientos, traten de incorporar el [illegible] de la avicultura, con un sentido de previsión y de progreso efectivo para la economía granjera y avícola del país.

Aplicación Paulatina de los Planes Reguladores

La labor de las autoridades municipales, además de la que se vincula con las de índole rutinaria, vale decir, referente al control de las recaudaciones y de los gastos y del funcionamiento de los servicios públicos esenciales, como es lógico, debe encaminarse hacia el desarrollo de los planes de urbanización y de embellecimiento edilicio.

En el transcurso de prolongados períodos, sin desconocer que en forma excepcional se llevaron a término iniciativas de trascendencia por su costo y por sus finalidades, se cometieron graves errores como consecuencia de la imprevisión y de la carencia de un programa orgánico y basado en las conclusiones de estudios de índole técnica y financiera.

Los planes urbanos reguladores, algunos de los cuales han sido trazados en términos generales y también concretan do diversos aspectos, merecen la mayor atención de las autoridades comunales. En reemplazo de las obras fundadas en la imprevisión, con el simple propósito de realizar proyectos considerados beneficiosos para el embellecimiento edilicio, para la higiene y la formación de nuevos barrios, corresponde que sean tenidos en cuenta sistemas como los que han contribuido en vasta escala a la transformación de zonas de las más importantes ciudades del mundo que, siguiendo el ritmo del progreso, ofrecen altos exponentes de la acción orientada por especialistas en los problemas de la urbanización.

Nuestra ciudad, conforme se comprueba al observar el estado de extensas zonas, los errores en el trazado, la carencia de elementales servicios públicos y las perspectivas de graves trastornos para el futuro aún para el tránsito y para la creación de plazas, mercados y paseos, es una de que mayormente sufre los efectos de la falta de un plan regulador en tiempos de gran crecimiento y de la instalación de establecimientos industriales.

Para el funcionamiento de las fábricas, depósitos del comercio mayorista, instalación de talleres, etc., teniendo en cuenta la defensa de la higiene, la supresión de ruidos molestos, las lluvias de hollín sobre las casas de familia en diversos barrios, entre ellos el de Candioti, se requiere examinar las conclusiones de los autores de los planes reguladores y de un modo especial del preparado para la capital santafesina.

De persistir en los errores, en la improvisación y la facilidad con que solamente ha predominado el criterio de los intereses privados, a las deficiencias que se observan en la actualidad, se agregarán otras no menos graves y que luego, en caso de aspirar a subsanarlas, exigirán enormes desembolsos.

Con la aplicación paulatina de los planes reguladores, aún sin que hayan sido preparados totalmente, se realizará una obra de vasta trascendencia y que, sin duda, eliminará o reducirá al mínimo los inconvenientes que repercutieron en detrimento del progreso de zonas urbanas que, siendo modernas, dan la impresión de hallarse alejadas a centenares de kilómetros de las ciudades que son exponente del adelanto de la República y de un modo especial del progreso santafesino.

SINDICATO OBRERO DE LA MADERA (STA. FE)

La C. D. del Sindicato Obrero de la Madera, comunica a todos los sindicatos de esta ciudad, que hoy a las 20.30, se realizará en el local de calle 9 de Julio 2768, una reunión, con el fin de dejar constituida una Junta Intersindical, a fin de proporcionar la ayuda moral y material a los obreros de la carne, quienes llevan 40 días de huelga. Se recomienda, por ello, que dichos sindicatos envíen delegados a esa reunión.

Homenaje a Pestalozzi rendirán los maestros

Con motivo de haberse cumplido este año el segundo centenario del nacimiento de Pestalozzi, la Comisión de Actos Públicos de la Casa del Maestro ha resuelto realizar un acto público el que tendrá lugar en los primeros días del próximo mes de noviembre y para el cual ha invitado a la Dra. Celia Ortiz de Montoya, destacada profesora cuya actuación en el Instituto del Profesorado de Paraná es ampliamente conocida.

Refuerzo del Personal Para los Servicios de Correos

Con la creación de 6.300 nuevas plazas para el refuerzo de las dependencias de Correos y Telecomunicaciones, de acuerdo con el plan trazado por la dirección de la mencionada repartición, se presentan perspectivas de mejoramiento de los servicios de las oficinas respectivas. Las oficinas de clasificación, de distribución y de reparto, entre otras, requieren aumento de personal en la Jefatura del 5o. distrito. Es de presumir que en otros distritos, en mayor o menores proporciones, se espera que sea reforzado el elenco de empleados y de quienes tienen a su cargo tareas y servicios complementarios.

La situación que soportan numerosas sucursales, no solamente en las ciudades, sino en los distritos rurales, justifica la creación de las nuevas plazas. En nuestra provincia, particularizándonos en lo que se refiere a los distritos de zonas norteñas, abundan las sucursales que se hallan a cargo de un exiguo número de empleados que, en realidad, no se hallan en condiciones para ajustarse estrictamente a los horarios establecidos.

No obstante la buena voluntad de los que realizan las diversas tareas, conforme lo reconocen los vecindarios, a menudo, resulta imposible atender al público con la premura necesaria. El refuerzo del personal, en la medida que exige el buen funcionamiento de las dependencias, seguramente, se llevará a cabo con un criterio de estricta equidad, es decir, de acuerdo con las necesidades.

Desde el punto de vista social y económico, siguiendo el ritmo del progreso nacional, la Dirección de Correos y Telecomunicaciones cumple una labor de interés primordial.

Con la sanción del Congreso favorable para la iniciativa que ha sido considerada indispensable ante las dificultades que se pusieron en evidencia, sobre todo al solicitarse la reducción de horas de labor para el desempeño de tareas como las que realizan los carteros, las dependencias de ese gran organismo del estado serán dotadas de elementos apropiados para subsanar obstáculos y para eliminar perjuicios como los que en la actualidad, no obstante los esfuerzos por la perfección técnica y administrativa, soportan el comercio, los agricultores y el público en general de las zonas rurales y también de los más importantes centros de población.

Delegaciones que realizaron gestiones en la Casa de Gobierno

Concurrieron ayer a la Casa de Gobierno varias delegaciones que se entrevistaron con el Secretario de Trabajo y Economía, del Centro Almaceneros Minoristas de Rosario; del Sindicato Unión Chóferes de Rosario; del Sindicato de Productores Lácteos de esta Capital; del Sindicato Camioneros de Rosario y una delegación de Damas de Protección al Huérfano de Rosario.

Cada una realizó importantes gestiones planteando problemas que serán estudiados por el Secretario de Trabajo y Economía.

Inspección de Sociedades Anónimas

En la gestión realizada por la Sociedad Anónima Sociedad Rural de Cerealistas de Rosario, ha dictaminado la Inspección de Sociedades anónimas. Estima cumplidos los requisitos legales del caso y aconseja al P. E. se preste aprobación a los estatutos de la entidad. Dicha sociedad obtuvo la aprobación de sus estatutos el 11 de diciembre de 1920, como sociedad civil y se transformó en sociedad anónima el 10 de agosto de 1927, pero en el corriente año reformó esos estatutos fijando el término de duración de la sociedad y esa es la reforma que la Inspección solicita sea aprobada.

—Se autorizó la publicación de Domingo Minetti e Hijos Ltda. y Cindelmet, ambas de la ciudad de Rosario, los balances de las sociedades.

ACUERDOS SOBRE LA LIBERTAD DE TRANSITO Y DE TRABAJO

Tanto en las Declaraciones del Acta de Chapultepec como en la Carta Orgánica de las Naciones Unidas, con el propósito de propender al afianzamiento de la paz y de llevar a la práctica los ideales de cooperación sin distingos por motivos raciales, de nacionalidad y religión, figuran entre las libertades de índole universal las de tránsito, de residencia y de trabajo.

Nuestro país, a través de los años transcurridos desde su organización como potencia soberana y de la vigencia de las normas institucionales, ha ofrecido ejemplos dignos de ser imitados en lo que atañe a la igualdad de derechos civiles, de acceso a las actividades científicas, industriales, comerciales e intelectuales en relación con la capacidad de los aspirantes y con el grado de interés por las actividades que repercuten en el progreso económico y social.

También la libertad de tránsito, de residencia y de ejercicio de los derechos civiles y los de carácter político sin otras restricciones que las emergentes de las cláusulas constitucionales, fueron patrimonio fundamental de la vida argentina.

La firma del Acta de Chapultepec y de la Carta Orgánica de las Naciones Unidas, ratificada por el Congreso Nacional, no constituye para nuestro país otra cosa que confirmar en el orden internacional las prácticas establecidas.

Solamente en momentos de confusión, es decir, cuando se llegó a hacer caso omiso de los requisitos constitucionales y se prescindió de la voluntad efectiva del pueblo para las elecciones a los cargos gubernativos, pudo explicarse que se dictaran reglamentaciones en pugna con los principios de la Carta Magna.

Para resolver los problemas mundiales, cuya gravedad significa un peligro para la organización de la paz y el afianzamiento de las corrientes de concordia y de solidaridad, libertades como las de tránsito mundial y de acceso al trabajo, comprendiendo los aspectos de índole económica, científica y artística deben considerarse como factores de vital trascendencia y cuyo reconocimiento se exterioriza en los hechos y no con meras declaraciones.

El esfuerzo internacional por el alejamiento de los peligros del estallido de odios por cuestiones vinculadas con el ejercicio de las libertades que caracterizan en la práctica el triunfo de las conquistas de la civilización y del propósito de colaborar en la unidad por el perfeccionamiento de la ciencia, de la técnica y de los medios adecuados para crear ambientes propicios para el fomento del bienestar social, tuvo en nuestro país un firme campo de realizaciones.

A medida que se lleve a término la revisión de diversas leyes y de las reglamentaciones respectivas, ajustándolas a los principios de la Constitución Nacional, se pondrá en evidencia que las aspiraciones que dan realce a la Conferencia de Chapultepec forman parte de la orientación argentina que, entre otros resultados, se ha manifestado en el arraigo del espíritu de confraternidad y de los sentimientos solidarios.

Cada uno de los países, en relación con las características que surgen del número de habitantes, de las posibilidades de trabajo, de la capacidad alimenticia y de desarrollo de la iniciativa privada, siguiendo el ejemplo argentino, debe propender a que sea una realidad el ejercicio de libertades como la de tránsito, de residencia y de trabajo.

A medida que las fronteras sean signos de soberanía, del derecho de los pueblos a organizarse en condiciones adecuadas para afianzar el triunfo de las conquistas de la civilización y de las libertades humanas, los anhelos expresados por los representantes de las potencias en Chapultepec y en proporciones más generales en San Francisco, se traducirán en la realidad que esperan todos los partidarios de la paz y de la cooperación universal efectiva.

Nuestro país, en mérito a sus tradiciones, al espíritu institucional y a ventajas como las que derivan de la extensión de su territorio, de la fertilidad de las tierras, de la abundancia de materias primas y del desarrollo financiero, se halla excepcionalmente capacitado para el cumplimiento de los compromisos internacionales que ha firmado en ejercicio de su soberanía y de la voluntad.